

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

14049 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Confederación Sindicato Unitario" (Depósito número 100).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Jacinto Fernando del Hoyo García, mediante escrito de fecha 14 de marzo de 2012 y se ha tramitado con el número de registro de entrada 17300-2779.

El Congreso Extraordinario de la Confederación celebrado el día 3 de marzo de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 33, 34 y 35 de los estatutos de esta Confederación.

La certificación del acta aparece suscrita por el Secretario y por el Presidente.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de abril de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120024306-1